

## SESION EXTRAORDINARIA

En la ciudad de General Juan Madariaga, a los veintiséis días del mes de marzo de dos mil quince, se reúnen bajo la Presidencia de su titular Dra. Marta Rosana Guglielmetti y la totalidad de los miembros presentes, cuya constancia se registra a fojas 60 del Libro de Asistencia.

**Sra. Pte:** Buenas noches señores concejales y vecinos presentes, para dar inicio a la Sesión Extraordinaria del día de la fecha se invita a la concejal Higinia Muso a izar nuestra enseña patria. APLAUSOS.

Por secretaria se dá lectura al Orden del Día.

**Sra Sec.: Visto:** el pedido de auto convocatoria a Sesión Extraordinaria efectuado por integrantes del Honorable Concejo Deliberante, y

**CONSIDERANDO:** Que el número de solicitantes excede el requerido por el art. 68 inc. 5° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, y art. 35° inciso 5° del Reglamento Interno de este Cuerpo.

Por ello, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante en uso de sus facultades:

### DECRETA

**ARTICULO 1°:** Convocase al Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga a Sesión Extraordinaria para el día 26 de marzo de 2015 a las 19.30 horas a los efectos de considerar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1) Izamiento de la Enseña Patria.
- 2) Determinación sobre la urgencia e interés público de los temas que integran este Orden del Día.-
- 3) Despacho por unanimidad de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Hacienda y Presupuesto. Expte Interno n° 6859 ref. Necesidad de adecuar la Ordenanza Impositiva.
- 4) Despacho en mayoría de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y por unanimidad de la comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones. Expte. Interno n° 6815 ref. Contrato comodato Ministerio de Seguridad.-
- 5) Despacho por unanimidad de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones. Expte. Interno n° 6855 ref. Nombre del C.I.C. Barrio Quintanilla.-

**ARTICULO 2°:** Comuníquese al D.E., a las Sras. Y Sres. Concejales. Regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 02/15.-

**Sra. Pte:** Tiene la palabra el concejal Santoro.

**Conc.Santoro:** Si Sra. Presidenta antes de continuar con el orden del día quería presentar la moción de hacer un minuto de silencio por la muerte, la trágica muerte del ayudante del fiscal , Atilio Canale ocurrida en la ciudad de Mar del Plata el día martes por la noche cuando intentaba ingresar a su domicilio particular en Parque Luro en el Barrio Parque Luro de la ciudad de Mar del Plata, evidentemente una vez que se ha conocido esta noticia en nuestra comunidad ha provocado en el vecindario una profunda consternación porque a lo largo de su paso cumpliendo la función de ayudante de fiscal de General Madariaga supo granjear la amistad y la consideración, este de muchos nuestros vecinos que veían en su labor silenciosa un trabajo serio, honesto y siempre en un importante apego a la ley, después que estuvo acá en General Madariaga que empezó a cumplir funciones en la fiscalía de Pinamar, él era oriundo de la ciudad de Dolores donde ha suscripto, ha podido ver personalmente las muestras de afecto y de cariño que siempre le granjearan sus coterráneos, así que entiendo que su labor , y la importancia de su labor a lo largo de varios años acá en General Madariaga amerita que este Honorable Concejo Deliberante haga un minuto de silencio por su memoria.

**Sra. Pte:** El concejal Santoro ha presentado la moción de hacer un minuto de silencio por la muerte del ayudante de fiscal Canale. Sírvanse marcar su voto .APROBADO POR UNANIMIDAD

MINUTO DE SILENCIO.

Por secretaria se da lectura al punto n°2 del Orden del Día.

**Sra. Sec.:** Da lectura (TEXTUAL)

**Sra.Pte:** Está a consideración de los señores concejales el punto n° 2 del Orden del Día. Si ningún concejal desea hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Por secretaria se da lectura al punto n° 3 del Orden del Día.

**Sra. Sec.:** Da lectura (TEXTUAL)

**Sra. Pte:** Está a consideración de los señores concejales el punto n° 3 del Orden del Día. Algún concejal desea hacer uso de la palabra. Tiene la palabra la concejal Simiele.

**Conc. Simiele:** Si buenas noches Sra. Presidente, bueno como bien se leía por la secretaria legislativa, este expediente lo inicia el contador municipal Luis Jorge, con la necesidad justamente de adecuar la Ordenanza Impositiva en virtud de existir un error de tipeo, así se expresa puntualmente en el folio n° 1 donde se aprobó la tasa de inspección de estructuras portantes de antenas de comunicación para los contribuyentes empadronados en el capítulo XXI Inc. a por dos mil pesos cuando correspondía 5187 pesos, una vez que este expediente ingresó a la comisión de Hacienda y Presupuesto los concejales justamente de la oposición como se nos denomina tanto los concejales del Frente Renovador como del bloque que represento advertimos que no solo existía un error de tipeo en uno de los ítems que comprende dicho capítulo, sino que de los cuatro ítems que comprende la Ordenanza Impositiva el capítulo XXI no se había aplicado justamente el recargo del 30 % en otros dos ítems más y que este expediente que justamente plantea esta modificación nada decía, ante esto la concejal Julieta Porretti, se comunica con el Contador Luis Jorge quien acude inmediatamente a reunirse con la comisión y planteamos esta situación lo cual es modificado en forma unánime por parte de la comisión de Hacienda y Presupuesto todo el capítulo XXI de la tasa por inspección de estructura portantes de antenas de comunicación de la Ordenanza Impositiva Vigente, cabe aclarar Sra. Presidente que nuestro bloque en su momento voto por la negativa las Ordenanzas Fiscal e Impositiva, no solamente por los argumentos y fundamentos vertidos en la sesión que tratábamos dichos expedientes y que obran en las actas de este Honorable Cuerpo, sino también porque entendíamos que nuevamente se reajustaba las tasas y derechos municipales en un 30 %, con lo cual no estábamos de acuerdo, pero en virtud que dichas ordenanzas fueron aprobadas por mayoría de los concejales, concejales del oficialismo y del Frente Renovador y es la normativa que está vigente, por mayoría de este Honorable Cuerpo hoy acompañamos dicha solicitud y modificamos el capítulo completo porque entendemos que todos somos iguales ante la ley así lo expresa justamente el artículo 16 de nuestra magna Constitucional, por lo tanto si aprobábamos el expediente que estamos tratando tal cual lo envió el D.E: estaríamos cobrándoles el aumento del 30 % a un tipo de contribuyente y a otro contribuyente no le estaríamos cobrando el aumento, si bien es cierto que el Contador Luis Jorge manifiesta en la comisión de Hacienda y Presupuesto que ese tipo de estructura portantes de antenas todavía no están instaladas en nuestra localidad, si le hacíamos saber que en algunos balnearios de la costa durante esta temporada y justamente habían estado instalada por lo tanto no quitaba este, que se instalaran en nuestra ciudad, y como bien sabemos cómo legisladores que somos es que la ley se aplica para todos por igual sin distinción de contribuyente, es decir, implícitamente esta igualdad se desprende de una comprensión amplia de la igualdad constitucional como igualdad jurídica ante el estado, tanto cuando se legisla, cuando se administra como cuando se juzga, por lo expuesto quería dejar aclarado cual había sido, para que no haya malas interpretaciones del cambio de posturas, nuestra postura sigue siendo la misma pero ante esta situación de que esta ordenanza está vigente tenemos que hacer esta aclaración y entendemos que todos los contribuyentes más allá de que no se estén aplicando puntualmente para algunas de estas situaciones porque todavía no están instaladas en nuestra localidad si estén contempladas en la normativa vigente, justamente para evitar cualquier tipo de planteo constitucional por parte de los contribuyentes, así que adelanto el voto afirmativo del bloque que represento.

**Sra. Pte:** Algún otro concejal desea hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Por secretaria se da lectura al punto n° 4 del Orden del Día.

**Sra. Sec.:** Da lectura (TEXTUAL)

**Sra. Pte:** Está a consideración de los señores concejales el punto n° 4 del Orden del Día. Algún concejal desea hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Por secretaria se da lectura al punto n° 5 del Orden del Día.

Tiene la palabra la concejal Berho.

**Conc. Berho:** Si, Sra. Presidente, buenas noches es para pedir la moción de que se obvie la lectura del expediente del proyecto ya que ha sido tratado por comisión y todos estamos en conocimiento del mismo.

**Sra. Pte:** La concejal Berho presentó la moción de que se obvie la lectura del punto n° 5 del Orden del Día. Si algún otro concejal desea hacer uso de la palabra respecto a la moción. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Algún concejal desea hacer uso de la palabra respecto al expediente. Tiene la palabra la concejal Porretti.

**Conc. Porretti:** Si, buenas noches Sra. Presidenta, es para referirnos respecto del punto que estamos tratando que es la propuesta remitida por el Intendente Municipal para ponerle al Centro Integrador Comunitario que en los próximos días va a ser inaugurado por nuestro intendente, el nombre de Arturo Jauretche e esta inauguración de este CIC que va a ser próxima marca un nuevo mojón de la política de descentralización que desde hace años viene llevando adelante el gobierno municipal tanto en materia de salud, de cultura como deportes y este centro que es uno de los más de setecientos que se han ido construyendo en nuestro país tiene una superficie de quinientos cuarenta y siete metros cuadrados compuesto por un salón de usos múltiples, un sector de aulas con los respectivos grupos sanitarios, oficinas administrativas y el sector donde funcionará un centro de atención primaria de la salud, asimismo ya cuenta con la instalación de un núcleo de acceso al

conocimiento el que brindará contenidos virtuales y presenciales tendiendo a reducir la brecha digital posibilitando además el dictado de cursos ,oficios digitales, capacitaciones de todo tipo, también habrá un espacio destinado al micro cine y otro tipo de entretenimientos, los Centros Integradores Comunitarios son espacio de integración comunitaria para el desarrollo de distintas actividades, la prestación de servicios de salud y la promoción de actividades de integración del estado en todos sus niveles, nacional, provincial y municipal con las organizaciones comunitarias de la sociedad civil y los vecinos del lugar que tienen por finalidad primordial promover el desarrollo local en todos sus aspectos , en el aspecto de salud, en el aspecto deportivo, cultural, productivo y educativo mejorando así la calidad de vida de los vecinos de la comunidad. Los Centros Integradores Comunitarios construidos a lo largo y a lo ancho de todo el territorio nacional han sido ubicados en las zonas más vulnerables del país y constituyen un nuevo modelo de gestión pública de escala municipal y que implica la coordinación de políticas preventivas para la salud y del desarrollo social en todos sus aspectos, es en el Barrio Quintanilla donde se ha construido el CIC , esto va a significar un avance para toda la comunidad pero fundamentalmente para los vecinos que viven en dicho barrio y un sitio de encuentro y de construcción colectiva, además también sabemos que en la misma manzana se ha estado construyendo un playón deportivo que va a dotar al barrio de un nuevo espacio para la práctica y la recreación de distintas actividades. Hablar de Don Arturo Jauretche, es remitirse a uno de los pensadores que tuvieron, de lo nacional una de las miradas más agudas y lúcidas de nuestra realidad como pueblo y que hoy cobra una vigencia trascendente, hace casi 41 años un 25 de mayo de 1974 día en que conmemoramos la Revolución de Mayo, se silenció la voz de uno de los más combativos representantes del pensamiento popular, fue un político y pensador con mucho que decir y no tuvo ni temores ni dudas cuando creyó llegado el momento de hacerlo, su palabra y su pluma fueron sus herramientas de lucha y se movieron ágilmente y afiladas por la ironía , el humor y no pocas veces adornada por adjetivación que sonaban hirientes a sus destinatarios , esa compatibilidad, sus denuncias descarnadas a todo lo que consideraba antinacional o al menos opuesto a los intereses nacionales y el látigo de sus plumas le valieron la enemistad de los intelectuales a los que irónicamente llamo la inteligencia, su pensamiento está dotado de cierta actualidad desde el momento en que sus agudas resoluciones sobre la realidad nacional constituye un aporte para los desafíos que hoy tiene nuestro país por delante. Hijo de padre vasco francés y de madre española Arturo Jauretche vino al mundo el 13 de noviembre de 1901 en Lincoln, un pueblo de la provincia de Buenos Aires , en esa pequeña comunidad rural de criollos e inmigrantes fue un ávido lector y desde niño sintió interés por los elementos populares, los hombres que hacían el duro trabajo físico, los otros desde su perspectiva de clase o mis paisanos como con afecto los llamaba en sus obras, en 1916 la política nacional dio un vuelco con la llegada al poder del presidente del partido radical Hipólito Irigoyen radicándose una política nacionalista , durante sus estudios en la secundaria adhirió al movimiento estudiantil generado en torno a la reforma universitaria de 1918, a lo largo de medio siglo de lucha tuvo activa participación en los dos grandes movimientos políticos de masa de Argentina del siglo XX , el Irigoyenismo y el Peronismo , en la década del XXX lideró con su amigo Raúl Escalabrini Ortiz la lucha contra el imperialismo inglés y fundo Forja, fuerza de la orientación radical de la juventud argentina, organización que se proponía crear un nuevo estado de conciencia en el pueblo dando por tierra con los viejos mitos de la inferioridad del criollo, de la superioridad anglosajona de la necesidad de ser bien vistos por el exterior y agradar a los proveedores de empréstitos , Forja surgió como una fuerza política de sustitución en función de una mirada nacional que enfocara lo local, el manifiesto de Forja decía : Somos una Argentina colonial , queremos ser una Argentina libre con el advenimiento del peronismo ,Forja fue disuelta por considerar que con la llegada del gobierno de Perón se había inaugurado una etapa de política nacional y de recuperación de la soberanía , contra la influencia del capital extranjero. Su vida fue un verdadero torbellino de luchas, pasiones y escritos que casi no dejaron temas por cubrir, el pensamiento se perfiló en la década del XXX en una infinidad de artículos escritos en revistas, semanarios y periódicos, los libros recién aparecieron a finales de la década del L y fueron doce obras que pueden considerarse un único libro ya que el mensaje se repitió en forma reiterada matizado con anécdotas, observaciones y reflexiones que enriquecen la unidad de su obra, en la que se destacan El Plan Prevích, Retorno al Colonial Ale, 1955, Los Profetas del Odio en 1957, Política Nacional y Revisionismo Histórico en 1959, Prosa de Hacha y Tiza en 1960, Forja y la Década Infame en 1962, El Medio Pelo de la Sociedad Argentina en 1966, Manual de Sonseras Argentina en 1968, como quizás corresponde a un gran luchador del intelecto que apostó su vida a buscar un destino mejor para la Argentina su vida se apagó el día patrio, ese 25 de mayo de 1974 se silenció la voz y se detuvo la pluma de un hombre que en una entrevista poco antes de su muerte dijo: Escribo para que me lean y me gusta que me lean, pero no escribo para ser grato a ningún oído, Jauretche enseñó a pensar desde una perspectiva local y nacional él exigía que las ideas y las teorías debían adecuarse a la realidad del país ,se negaba a ser definido como intelectual y en lugar de llamarse nacionalista se autocalificaba de hombre con ideas nacionales exigiendo de los intelectuales argentinos una aptitud creativa que les llevara a encontrar formulaciones ideológicas capaces de generar respuestas a los problemas nacionales, pensar en el país , desde el país y para el país como le gustaba decir a Don Arturo, desde el extranjero en el exilio publicó en 1957 Los Profetas del Odio, un polémico estudio sobre las relaciones de clases en Argentina a partir del ascenso del peronismo en el cual criticaba varias aproximaciones a la historia política argentina que en la línea del Facundo Sarmientino fueron interpretadas como acciones de perjuicio de la clase media intelectual irritada por la irrupción de actores novedosos que asomaban a la vida pública y política, la clase obrera a partir de mediados de la década del XL. Había una mirada racista hacia los hábitos de las clases populares una miopía que don Arturo con mucha altura señalaba y queda claramente de manifiesto en una amistosa carta que le escribe al científico y escritor Ernesto Sábato sobre los motivos que movilizaron al pueblo el 17 de octubre, en la misma él afirmaba: No, amigo Sábato lo que movilizó las masas hacia Perón no fue el resentimiento, fue la esperanza, recuerde usted aquellas multitudes de octubre del cuarenta y cinco, dueñas de la ciudad durante dos días que no rompieron una vidriera y cuyo mayor crimen fue lavarse los pies en la Plaza de Mayo,

provocando la indignación de las Sras. De Hoyuelas rodeada de artefactos sanitarios, recuerde esas multitudes, aun en circunstancias trágicas y las recordará siempre cantando en coro, cosa absolutamente inusitada entre nosotros y tan cantores todavía que les han tenido que prohibir el canto por decreto ley ,no eran resentidos, eran criollos alegres porque podían tirar las alpargatas para comprar zapatos y hasta libros, discos fonográficos, veranear, concurrir a los restaurantes, tener seguro el pan y el techo, y asomar siquiera, formar si quería formas de vida occidentales que hasta entonces le habían sido negadas, en el contexto de una política de orientación nacional y popular como fue el gobierno de Irigoyen y de Perón, Jauretche definió la posesión nacional diciendo que no suponía una doctrina institucional, social o política determinada, sino que era simplemente una línea política que obliga a pensar y dirigir el destino del país en vinculación directa con los intereses de los sectores populares de las mayorías y una afirmación de la soberanía política con la que han dado una búsqueda al desarrollo económico y dependiente, solo cuando el pueblo tiene participación política real, ese pensamiento puede formularse como ocurrió con el Irigoyenismo y Peronismo , el entonces naciente revisionismo histórico se hallaría en la obra de Jauretche con su interpretación de la realidad contemporánea, aunque ya varios autores venían desde los años XXX cuestionando la visión canónica de la historia consagrada sobre todo por Mitre y Sarmiento que habían representado el desarrollo nacional en el término de la locotomía, civilización y barbarie, según Jauretche , la madre de todas las sonseras al identificar la civilización con Europa y la barbarie con América, no sino hasta la década del L que la misma comienza a cobrar fuerza, la obra de Jauretche y de los integrantes de Forja fue uno de los ejes claves para la transformación del revisionismo histórico que de aliarse con lo europeo , lo civilizado, lo británico , cabe repensarse como expresión de lo popular en un sentido amplio, al respecto don Arturo Jauretche, señalaba sobre la inmigración en junio de 1966 en la revista confirmado. Cuando yo era chiquilín nunca oí nombrar a un inglés que generalmente era irlandés, pero la diferencia era muy sutil para entonces sin decir don aunque estuviera mamado hasta las patas , el francés a veces ligaba el don y en ocasiones el vasco, jamás el español que era el gallego de o el mismo italiano, gringo de , para que hablar del turco y del ruso, en la condición del extranjero en América , Sarmiento parece realizar sus tesis sobre la inmigración , pero no nos engañemos , se sintió defraudado porque la misma no vino del mediodía de Europa, él hubiera querido una inmigración de arquetipos, los arquetipos son los que estaban en lo alto de su escalera antiamericana y antiespañola, afortunadamente fracasó y eso es lo que nos ha salvado como nación, en algún lugar he recordado las palabras de Homero Mansi cuando me dijo: "Lo que nos ha salvado es la actitud del italiano y el turco que en lugar de proponerse como arquetipos propusieron como tal al gaucho, así en el ridículo del cocoliche se nacionalizaron en lugar de desnacionalizarnos, solo falta imaginar lo que hubiere sucedido si las pampas y las aldeas se hubieran poblados de los ejemplares arquetipos deseados por ese racismo con la actitud de obsecuencia de las liberales para todos los foráneos, uno de sus temas más recurrentes es aquel de que para pensar bien hay que tener sentido de pertenencia, es el sentirse hombre de una patria lo que permite ver y comprender aspectos que están vedados a los de afuera, en definitiva la posibilidad última de sus escritos fue contribuir a crear una visión real del país animados por este espíritu opuso en la pedagogía colonialista que definía el problema nacional como un antagonismo entre Civilización y Barbarie una pedagogía nacional, que la redefinió como una oposición entre las minorías extranjerizantes y las mayorías, hoy parece escucharse la voz de Jauretche advirtiendo que la democracia verdadera debe ser real en el sentido de participación del pueblo en el bienestar material y en las decisiones relativas al destino de la Argentina en la búsqueda y afirmación de un destino independiente y que posibilite el desarrollo y progreso de todos sus habitantes con justicia social , en tal sentido la prosa afilada y a veces hiriente de Don Arturo tiene mucho que enseñarnos.

**Sra. Pte:** Algún otro concejal desea hacer uso de la palabra. Tiene la palabra la concejal Simiele.

**Conc. Simiele:** Si, Sra. Presidente, bueno la verdad que voy a hacer una simple exposición, más que nada para adelantar el voto positivo de nuestro bloque, teniendo en cuenta lo expuesto por la concejal que me antecedió en la palabra. Puntualmente vamos a referirnos que son los Centros Integradores Comunitarios como es justamente el C.I.C. del Barrio Quintanilla que próximamente se inaugurará, es un centro que va a funcionar justamente como un espacio con diversas actividades y estos centros constituyen una instancia de articulación de los distintos extractos del estado nacional, provincial y local, con las organizaciones locales también con toda la comunidad son espacios que promueven la participación y la organización comunitaria como formas de desarrollo social, ya hemos pasado y hemos tenido la oportunidad en su momento de acompañar el expediente con respecto a la construcción de este C.I.C. en el Barrio Quintanilla , el cual va a estar ubicado entre las calles 4 , 41, 6 y 39, como bien decía la concejal Porretti justamente la superficie total es de una tamaño importancia justamente para el lugar en el cual se ha justamente construido lo cual va a significar para los vecinos de dicho lugar y que le van a imponer una impronta personal de superación y un lugar de participación como un espacio colectivo con jornadas recreativas y de capacitación , teniendo en cuenta esto hoy estamos tratando este expediente donde desde el Departamento Ejecutivo se pretende imponer al C.I.C. del Barrio Quintanilla el nombre de Don Arturo Jauretche quien como decía justamente la concejal preopinante era un intelectual criollo, uno de los más justamente destacados de la cultura nacional que renegó de las distintas élite de Europa y también de las clases medias y justamente se volcó a una causa puntual que era la causa de los paisanos, los del pueblo trabajador, nació en la localidad de Lincoln en 1901, era el mayor de una gran familia y agradeció siempre, siempre agradeció haberse trenzado de alguna manera con la aventura y con las historias de los distintos hijos de los paisanos del pueblo , después de pasar su niñez y adolescencia en Lincoln, se traslada a Buenos Aires y simpatiza con un nuevo modelo de integración social justamente promovido por el partido que represento, la Unión Cívica Radical, afiliándose al Partido del bando de Hipólito Irigoyen, los llamados radicales personalistas, fue importante en ello la influencia que tuvo como poeta y también como compositor y que veía en esta nueva estructura una manera liberal y beneficiosa de

hacer política pero de política de inserción de las clases trabajadoras con las que el origen rural justamente de Jauretche le hacía simpatizar, de chico su lema fue ayudar a los pobres y también a los barrios de clase baja para que pudieran formar una parte de la política del país. En 1928 cuando Irigoyen asumió su segundo mandato tras el interludio del gobierno de Marcelo T. de Alvear fue nombrado funcionario aunque solo por muy poco tiempo, dos años más tarde el ejército promovería el primer golpe de estado de la época constitucional en Argentina, dando inicio a lo que se llamó la década infame, Jauretche, obviamente combatió a los insurrectos y también desarrolló una intensa actividad política contra estos, luego en 1933 formó parte del lanzamiento de dos coroneles que no habían participado justamente de la revolución del 6 de septiembre de 1930, tras la derrota de lanzamiento fue encarcelado y en prisión justamente escribió su versión de los episodios, de todo esto como había ocurrido a través de un poema gauchesco al cual título " El paso de los Libres " que posteriormente se publicaría en 1934 con un prólogo justamente de Jorge Luis Borges, con quien luego empieza a tener algunas marcadas diferencias y cuestiones de política, en materia de política social y cultural, dos años más tarde fue uno de los creadores de la fuerza de orientación radical de la joven argentina, conocida como bien decía el recientemente Forja desde donde llamó a transformar la argentina colonial en una argentina libre, celebró la llegada del peronismo y pronto aceptó el cargo de Presidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires hasta 1951 cuando se alejó por diferencias Perón, tras el golpe de 1955 se dedicó a escribir en defensa de lo conquistado durante los años de su gobierno popular en sus dos semanarios el 45 y el periódico Libres luego se exilió en Montevideo y tras el frustrado acercamiento hacia Frondizzi dedicó tiempo a la reflexión, surgiendo así varios de sus libros más reconocidos como El Medio Pelo y el manual de Sonseras Argentinas, falleciendo el 25 de mayo de 1974, teniendo en cuenta Sra. Presidenta justamente los antecedentes que se han dicho con respecto a Don Arturo Jauretche que forma parte de nuestra historia nacional y teniendo también en cuenta, sobre todo el lugar, el espacio en el cual va a llevar su nombre y de aprobarse obviamente este proyecto e va a re significar justamente los ideales que este poeta, escritor y político e planteo no solamente para su vida personal, sino también para una clase trabajadora o para una clase media baja, la cual era desconocida justamente por la impronta que provenía en esa época de Europa y también impuesta en nuestro país, así que bueno adelanto el voto positivo de nuestro bloque al proyecto, gracias.

**Sra. Pte:** Algún otro concejal desea hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.

En el día de hoy hemos recibido una nota del Departamento Ejecutivo, que se dará lectura por Secretaria.

**Sra. Secretaria:** Pte. Del Honorable Concejo Deliberante Dra. Roxana Guglielmetti, Su despacho. De mi consideración: Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a los demás integrantes de ese Concejo Deliberante a los efectos de solicitar la posibilidad de posponer la fecha de inauguración de las Sesiones Ordinarias en este Honorable Cuerpo prevista para el día 1° de Abril, la misma se solicita para una mejor organización atento a la inauguración del C.I.C. del Barrio Quintanilla a realizarse en la misma fecha, así mismo se sugiere como fecha para inicio de las sesiones el martes 7 de abril a las 20 horas, sin otro particular los saluda muy atte. Cristian Popovich Intendente Municipal.

**Sra. Pte.:** Una vez finalizada la Sesión Extraordinaria del día de la fecha se invita a los presidentes de bloque para hablar sobre la nota recibida. Para dar por finalizada la sesión del día de la fecha se invita a la concejal Higinia Muso a arriar nuestra enseña patria. APLAUSOS.